INFORME DE GESTIÓN No. 07 DE AGOSTO 31 DE 2023

FECHA INFORME	31 DE AGOSTO DEL 2023
CONTRATO N° **CONTRATO OTRO SI No**	1.440-12.14-0164 FEBRERO 10 DE 2023 1.440-12.14-0164 JULIO 14 DE 2023
CONTRATISTA:	LILIANA LUCUMI SOTO
IDENTIFICACIÓN	1113514909
SUPERVISOR:	MARIA FERNANDA MEDINA QUINTANA
VALOR DEL CONTRATO:	VALOR: $29.700.000
FECHA DE INICIO:	10 FEBRERO DE 2023
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31 DE OCTUBRE 2023

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe de gestión de la CUOTA No.07 el mes de AGOSTO/2023, del contrato de prestación de servicios profesionales **N° 1.440-12.14-0164** de **10 febrero del 2023**, Contrato otro si No**1.440-12.14-0164** -1de **14 de julio del 2023** suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca, Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible y LILIANA LUCUMI SOTO cuyo objeto es: prestar los servicios como profesional en la secretaria de ambiente y desarrollo sostenible, con el fin de apoyar la realización de las actividades asociadas al proyecto "desarrollo de alternativas productivas para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad en el departamento del valle del cauca" con el fin de apoyar la realización de las actividades asociadas al proyecto **"DESARROLLO DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".**

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

1. Coordinar la realización de jornadas ambientales y demás eventos en los cuales se visibilice el trabajo que realizan las comunidades rurales en beneficio de la biodiversidad del Departamento del Valle del Cauca.

-Coordiné y desarrollé reunión en el corregimiento La Fría con la comunidad representada en la Junta de Acción Comunal con el fin de dialogar sobre el cuidado integral del predio La Estrella 1 propiedad del municipio de Pradera adquirido por ley 99 art 111. Este predio presenta una problemática de invasión con cultivo de banano en un 20 % del terreno por parte de

algunas familias del sector qué justifican su acción mencionando que este predio fue comprado con fines productivos en alianza con el Sena para producción pecuaria.

En la reunión se expone de manera detallada la importancia de la conservación del recurso hídrico como elemento esencial de la vida y primario sobre otras actividades.

Se llega al acuerdo de que se gestionará por parte de la administración municipal y la Cvc un vivero comunitario que produzca material vegetal nativo para que sea manejado por las familias y generar una economía alternativa. También la comunidad propone qué el Predio sea entregado en comodato a la comunidad propuesta que será evaluada por la administración municipal.



2. Identificar a las comunidades rurales que habitan áreas de importancia estratégica para los ecosistemas y asesorarlas en la economía del desarrollo sostenible teniendo en cuenta las particularidades de las zonas donde estas personas habitan.

-Realice capacitación en economía de desarrollo sosteible a los emprendimientos de la comuna 4 del barrio Berlín de los productos y servicios sostenibles con el medio ambiente y el plan nacional de Negocios Verdes de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, donde se ha definido que para que un negocio sea definido como verde es necesario que además de realizar su gestión interna ambiental y desarrollar acciones enfocadas en el cuidado de los recursos naturales y a la ecología son una buena oportunidad para emprender, el cuidado del medio ambiente, más allá de ser una medida para combatir el deterioro del planeta, el cual presenta una oportunidad de negocio para los

emprendedores, también expliqué que son actividades económicas que responden a la visión del desarrollo sostenible, logrando crecimiento económico equitativo, desarrollo social y protección del medio ambiente. Es una nueva forma de hacer negocios considerando nuevas expectativas del mercado, consumidores e impactos del producto y servicio. Se convierten en una oportunidad para generar competitividad económica, disminuir las brechas de desigualdad sin generar daños al medio ambiente, el desarrollo sostenible como la capacidad para "Satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones del futuro para atender sus propias necesidades". Para lograr un desarrollo sostenible, se debe garantizar un crecimiento económico equitativo, desarrollo social y protección ambiental, para que sea viable, soportable y sustentable, que la economía verde es un sistema de actividades económicas relacionadas con la producción, distribución y consumo de bienes y servicios que resulta en mejoras del bienestar humano en el largo plazo, sin, al mismo tiempo, exponer a las generaciones futuras a riesgos ambientales y escasez ecológicas significativas y los negocios inclusivos son estrategias de mercado para la superación de la pobreza, reconociendo el potencial de las comunidades y personas que viven en situación de pobreza como actores económicos (emprendedores, consumidores, participantes de cadenas de valor empresariales).



3. Acompañar, apoyar y representar a la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo/comités ferias/eventos competentes de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo

-Participé en la Campaña "Cali, Volvamos a Sonreír" la cual se llevó a cabo en la Comuna 4 barrio Berlín, se socializó el objetivo de la campaña el cual es disfrutemos del arte, reconozcamos el deporte y la cultura como sinónimos de paz y transformación. Involucremos a los más pequeños en la construcción de la ciudad que queremos, también llevamos a cabo la campaña en la cual di un "buenos días", una sonrisa, un gesto amable con todas las

personas que estuvieron en el barrio Berlín, también se hizo entrega de 50 bolsas para cuidar y proteger el medio ambiente.



-Participé, en la socialización de la modificación de Licencia Ambiental Centro Experimental La Tupia de la Multinacional BAYER Resolución ANLA No. 1060 de 2012 modificada por Res. 312 se 2014 1366 de 2017 y Res. 1311 de 2023 de agosto de 2023.

La empresa Bayer con sede en el corregimiento La Tupia pretendía arrojar sus aguas contaminadas a la Quebrada la Saijanera , por lo cual la comunidad del sector se opuso de manera contundente por ser esta quebrada el principal afluente para reguio de cultivos y consumo humano, además de ser un corredor biológico de mucha importancia.

La empresa Bayer desiste de la propuesta y envía a la Agencia Nacional de Licencias Ambientales ANLA la decisión tomada.

Es importante mencionar que la veeduría municipal de Pradera acompaño el proceso de manera permanente.

La decisión final del ANLA es NO permitir arrojar las aguas contaminadas a la Quebrada la Saijanera por lo tanto Bayer debe pagar a un operador qué lleve esas aguas a un sitio donde se de una disposición final adecuada.

IMAGEN: Reunión BAYER.

4-Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelos Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

- Participé en reunión virtual en la cual explicaron los siguientes objetivos: Presentar informe ejecutivo sobre la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad y Sistema de Control Interno desde la perspectiva de líderes de los procesos como responsables de la primera línea de defensa.

La solicitud de la presente información por parte del proceso M1-P3 Administración del Modelo de Planeación y Gestión MIPG.

La información reportada tiene como horizonte de ejecución entre el 01 de enero al 30 de junio de 2023

se explicó el siguiente proceso M2P7: Promover la gestión ambiental y el desarrollo sostenible en el departamento del Valle del Cauca

CUESTIÓN EXTERNA (amenaza-oportunidad): Cambio normatividad

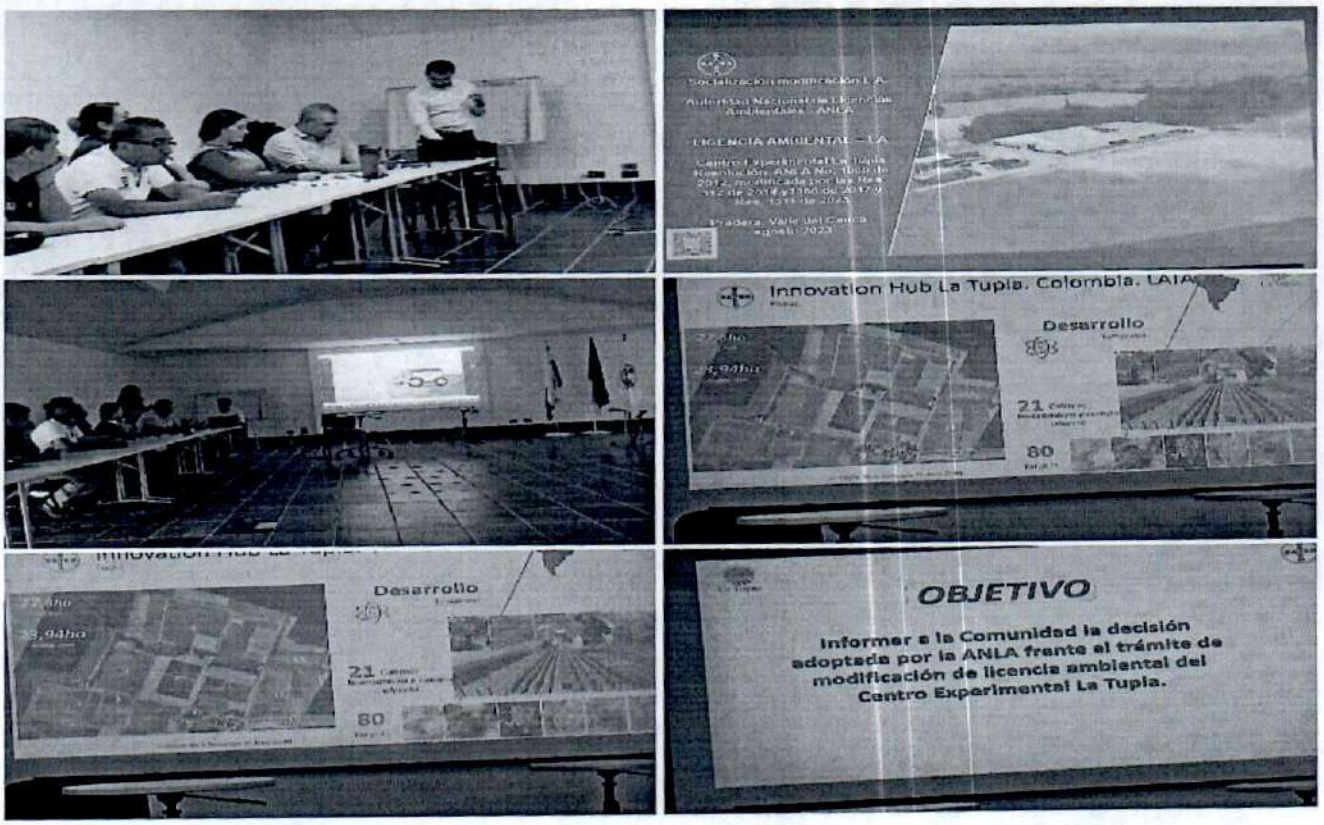
CLASIFICACIÓN (Política, económica, social, tecnológica, ambiental, Legal): Legal

CAMBIOS REPRESENTATIVOS: Por los Cambios constantes en la expedición de instrumentos normativos ambientales, nos generan incumplimiento en lo que demanda cada una de ellas.

ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA ABORDAR LOS CAMBIOS: Se debe ampliar la participación en programas de gestión ambiental empresarial con autoridades ambientales, que permitan dar a conocer la actualización normativa por parte de las autoridades ambientales y otras instituciones

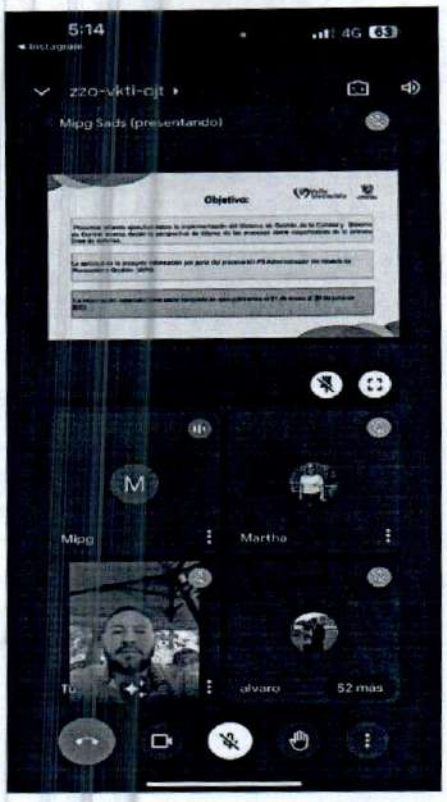
Se explico el reporte general de encuesta de satisfacción al ciudadano en donde se dijo que durante los meses de enero a junio, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, realizó 176 encuestas, donde se detallan los conceptos tenidos en cuenta para obtener el nivel de satisfacción frente a la atención al ciudadano, el tiempo de respuesta PQRSD Del total de las 71 PQRSD relacionadas se describe los datos más relevantes, 58 se les dio respuesta en menos 5 días, a 10 se les respondieron en un tiempo de 10 días y 1 en un tiempo mayor a 15 días.

En general se evidencia un cumplimiento por parte del equipo de trabajo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de los términos fijados por la Ley para la contestación de los derechos de petición.



-Colaboré en las labores de aseo de las zonas verdes del Parque del Barrio Berlín de la ciudad de Santiago de Cali Durante la labor de aseo y recogida de basuras y residuos en este parque se estima que recogimos alrededor de tonelada y media de material vegetal que se depositó en un lugar donde había acumulada basura de mucho tiempo atrás desechada por la comunidad y que incluía además una gran cantidad de escombros. Al que gracias a la intervención de la SADS





-Participé en reunión virtual acerca del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la cual se habló de pautas para la prevención de caídas a nivel en la cual explicaron que es aquella que se produce en el plano de sustentación, ya que las causas de las caídas se presentan por condiciones inseguras en el lugar de trabajo, también se puede dar cuando el trabajador realiza un acto de manera incorrecta, explicaron las medidas de prevención que se deben llevara a cabo: mantener los pisos limpios y secos, orden y aseo en las oficinas, evitar tener cables eléctricos por los suelos, se debe llevar un calzado adecuado, caminar y no correr en caso de alguna emergencia, se debe tener una iluminación adecuada en el lugar de trabajo.

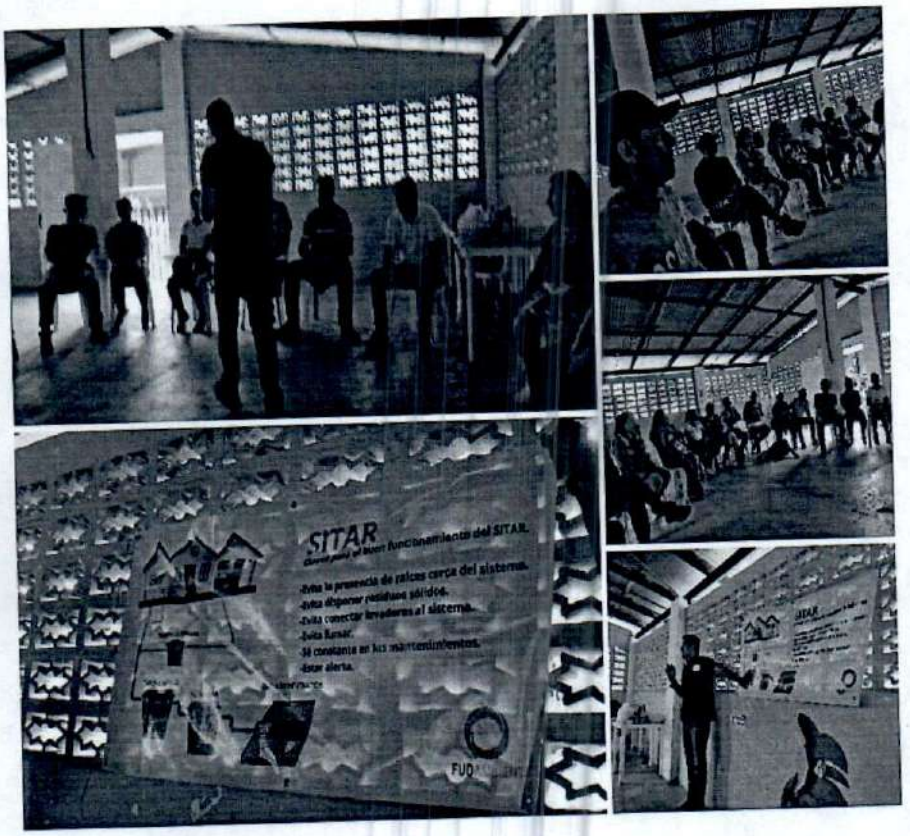
También se explicaron los efectos en la salud, en donde la iluminación es considerado un factor de riesgo que condiciona la calidad de vida y determina las condiciones de trabajo en que se desarrollan las actividades laborales, en donde se puede generar una sensibilidad del ojo y puede afectar la agudeza visual y el campo visual, también la mala iluminación puede generar incidentes en el lugar de trabajo como tropiezos o golpes, después se explicó sobre las fuentes básicas de iluminación en donde se habló de la iluminación natural que es suministrada por la luz diurna , a partir de la luz que proviene del sol, ya que esta produce menos fatiga visual, no obstante presenta el inconveniente de ser variable a lo largo de la jornada por lo que deberá completarse con la iluminación artificial y para finalizar se habló sobre las medidas de control las cuales son controlar los deslumbramientos causados por fuentes de luz intensa o superficies reflectantes, utilizar al máximo las iluminación natural, promover buenas practicas de agronomía visual, mantener un plan de mantenimiento preventivo de los artefactos de iluminación y realizar mantenimiento periódico a las luminarias.



5-CUMPLIR CON LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR.

- Participé en la jornada se socialización del convenio 198 - 2022 - Sistema de pozos sépticos (SITARES) qué se desarrolló en la caseta comunal del corregimiento de Lomitas municipio de Pradera de 9:00am a 12:00 pm.

Este proyecto está enfocado a la construcción de pozos sépticos en hogares que estén contaminando fuentes hídricas.



Para la constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el día 31 de AGOSTO del 2023

LILIANA LUCUMI SOTO

CC:1113154909